

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0007525/2019

Córdoba,

02 SEP 2019

VISTO

La RD N° 1161/19 por la cual se autoriza la implementación del sistema de prácticas de grado en investigación en el marco del proyecto a cargo de la Directora **Dra. Ana Fabiola Macchione** titulado **"Efectos de la pre-exposición a dosis subumbrales a nivel teratogénico de etanol sobre la respuesta respiratoria y áreas del tronco encefálico involucradas: programación perinatal o plasticidad?"**; y

CONSIDERANDO

Que se realizó la inscripción por Mesa de Entradas en tiempo y forma resultando una postulante inscripta: Julieta Lucía Ovando Castro DNI 35.529.933.

Que se realizó la selección de postulantes conforme a lo estipulado por RHCD 131/14 y RD 581/15.

Que de Fs. 32 a 33 consta el acta de selección realizada por la Secretaria de Ciencia y Técnica Dra. Flavia Galaverna y por la Directora del Equipo de Investigación Dra. Ana Fabiola Macchione.

Que la comisión evaluadora establece el siguiente orden de mérito: Julieta Lucía Ovando Castro DNI 35.529.933.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicantes de grado en investigación en el proyecto titulado **"Efectos de la pre-exposición a dosis subumbrales a nivel teratogénico de etanol sobre la respuesta respiratoria y áreas del tronco encefálico involucradas: programación perinatal o plasticidad?"** de la siguiente postulante:

- Julieta Lucía Ovando Castro DNI 35.529.933

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1513


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamir
DECANA
Facultad de Psicología